



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 26-10-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 31-10-2018



2018-15550

Folio: 2018-15550
Certificado de ingresos: 2018-377937
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AURORA MONTES GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-030-060

Propietario: AURORA MONTES GONZALEZ

Domicilio: CALLE CORDILLERA DEL CONDOR L60 M30 COLONIA CORDILLERAS -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	63.59	103.18	49.43	COCHERA Y VOLADOS	12,198.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	63.59	103.18	49.43		348.51
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	63.59	103.18	49.43		1,219.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	63.59	103.18	49.43		348.51
TOTALES			127.18	206.36	98.86		\$ 14,114.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

883 JESUS RODOLFO VILLALOBOS CAPUZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-10-2018 12:16:30

Usuario:

Dirección: null

302c02144d4dbe252765da8386a0df73798e4bb1f526addf02143da1a246da5a321a3ae0b0d69699cf75721839f5

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.